

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.009

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Lunes 30 de Marzo de 1908

## ¡LA OBSTRUCCIÓN!

Hemos venido comentando estos días el triste ejemplo que ofrecía la minoría republicana, minada por contradictorias opiniones, resuelto su jefe accidental á abandonar el cargo que le confirió la Asamblea, presentando á más de la honra perturbación que la solidaridad causó en el partido republicano, estas divisiones que hubieran dado como fruto el triunfo de la obra maurista—atentatoria á la vida del sufragio, de anulación de las conquistas liberales—y la desilusion del partido, que demandaba de sus representantes una labor de oposición enérgica.

Los telegramas que el sábado nos transmitió nuestro corresponsal, nos dieron cuenta de que aquellas visiones desaparecieron en la última reunión de la minoría republicana.

Esta ha contestado como debía á las arrogancias de Maura, acordando con plausible unanimidad hacer obstrucción á los proyectos del gobierno, responder con una guerra sin cuartel al intento liberticida de Maura.

Nuestra minoría ha recogido la opinión del partido, claramente manifestada en los periódicos, en mítins y en mensajes.

Irán á la obstrucción. A ella, pues, y que todos complan su deber sin desmayos y sin admitir componendas.

Con los que han decretado la caída de Maura, al tratar de impedir que sea un hecho la ley de administración local, están, no solo los republicanos, sino la opinión liberal de toda España.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

27 de Marzo.

A un día de fiesta y holganza ha sucedido otro de «labor improbus» que todo lo vence. El cielo, inglés, nuboso y negro, nos apartaba de la contemplación y el éxtasis, de la nirvana madrileña, incitándonos al trabajo. ¡Vaya un trajín el de ayer!

La prensa se ocupó en el proyecto de su primera Asamblea general, que ha de celebrarse en Zaragoza. Pronto tendremos las bases de este monumento periodístico y seremos tanto como los vinateros y otros productores materiales, que nos han ganado por la mano en esto de celebrar Asambleas. El cuarto poder aun no las había tenido en España. ¡Y dicen que nos damos tono!

En el Ateneo discurren los señores Urbano, Almela y el ministro de Fomento, González Besada, que prometió colaborar asiduamente en la tarea de instruir al público desde la tribuna de la docta casa, sin soltar la cartera, alternando en el gobierno y la literatura, como hombre que es de variadas y múltiples facultades. Este y los demás ministros de la corona, con su presidente, se reunieron en Consejo, dándole ferrete al magín para salvar á la patria con sus lucubraciones. De sus hondas fatigas no dieron muestra al salir y dispersarse, ni hicieron alardes del meritorio trabajo; estuvieron lacónicos con los periodistas. Cuando callan, señal de que hacen algo, como los niños. A los fanfarrones se les va todo por la boca.

El Comité ejecutivo de la Exposición que se prepara en Madrid con motivo del Dos de Mayo, trabaja activamente para recabar el apoyo de todas las clases sociales. La Comisión visitó ayer al presi-

dente del Senado y al del Congreso y salió muy satisfecha de ambos señores. Al rey le entusiasma la celebración del centenario y se ha suscrito con mil duros.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de Madrid se comunicaron ayer sus deseos de finos enamorados, y estuvieron conformes en que concurren todas las provincias al «gaudeamus» patriótico que se avecina.

Cruzáronse cartas y recados entre Peñalver, el alcalde de la siempre heroica ciudad y la grandeza de España sobre el centenario de la Independencia. ¡Qué ajetre!

Muchos de estos grandes se cubrieron ayer delante del monarca por vez primera; acto solemne, cuyos preliminares ocupan y preocupan á los interesados más que una batalla á sus predecesores. Esta noche tomarán la almohada en Palacio tres señoras duquesas y una marquesa, y el cronista hará lo mismo, como todas las noches, «Deo volente», y sus lectores también, á menos que tengan por cabecera una piedra, como los santos de la Tebaida.

El Instituto científico y el Centro asturiano dieron señales de vida, hablando en uno el Sr. Martínez de Septién sobre «La filosofía poética de Campoamor», y dando el otro su banquete anual con que festeja al Cuerpo de sus profesores. Es una manera propia de festejar al cuerpo: así se me vuelvan á mí todos los días de fiesta.

Maura no estuvo ocioso (ayer nadie). Fué con las de Cain al Congreso y sorprendió á las minorías proponiendo, por boca del inocente Dato, la prórroga de las sesiones. En la guerra como en la guerra, pensó. ¿Qué se figuraban los señores obstruccionistas? Dió el ardid el resultado apetecido por D. Antonio, y los siete se verán negros para llenar con enmiendas y discursos las dos horas diarias de añadidura.

Votaron las minorías contra la prórroga; pero 102 votos tienen y tendrán siempre más fuerza y más razón que 46. Hubo su poquito de escándalo, porque á nadie se le debe quitar el derecho de pateleo.

Las oposiciones se han rebrincado á ese golpe de espolique, y amenazan derribar con sus corcovos al ginete que las oprime y carga pavoneándose en la silla.

Por último, hasta la navaja trabajó ayer en su obra de muerte. A sus golpes, asustados por un marido celoso, cayó para siempre una pobre mujer, que profesaba de su inocencia. Parece que las armas se han hecho contra la debilidad y no contra la fuerza. Esos crímenes de hombres contra indefensas mujeres no tienen disculpa ni atenuación; no debemos decorarlos en la prensa periódica, en la novela ni en el teatro. Cuando se trate de ellos ¡fuera retórica! Justicia seca.

ARGOS.

### AGRICULTURA

## El alcanforero



A medida que, por causas no explicadas hasta el día, va abandonando el Japón el cultivo del alcanfor, los franceses lo van introduciendo en sus costas del Mediterráneo, viéndose ya algunas plantaciones en el Azur, entre Lavendon y Saint-Maxim, comarca resguardada del

viento Mistral, por la montaña denominada de los moros.

Nosotros creemos que lo mismo que en Francia, pudiera cultivarse este árbol en algunas de las regiones de nuestra península, ya importando alcanforeros del Japón, ya obteniéndolos de los nuevos plantos franceses, y hasta de algunos jardines de Europa, donde se cultiva desde el año 1860 que se introdujo en Amsterdam.

El alcanforero (*Dryobalanops aromatica*) es un árbol propio de las islas de la Souda. La sustancia (alcanfor) que de él se extrae es debida al químico Pelouze, que fué el primero que estudió su composición.

## REMITIDO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío: Estándole agradecido por su deferencia dando cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige á mi artículo de 21 del pasado, me permito rogarle la publicación de estas cuartillas, como contestación al publicado en el *Nuevo Diario de Badajoz* con fecha 7 del actual, suscripto por D. Manuel Trinidad.

Ninguna sorpresa me produjo la forma desusada é impropia con que el Sr. Trinidad se defiende de su insostenible situación, causa de su conducta, pues, repito, se le tiene ya calificado, y solo por prudencia y educación no descorrí esos velos á que alude referentes á su persona, y porque en mi humilde criterio, las defensas deben basarse únicamente en hechos y razonamientos, jamás en frases que puedan injuriar al adversario.

¿Qué hubiera dicho el Sr. Trinidad, si en mi anterior escrito pusiera de relieve su vida privada, de remembranza más triste aún que todos esos dichos de personas nada dignas de atención, expuestos sin fundamento ni base?

Estas armas favorecen bien poco á quien las usa y tenga la certeza de que en nada preocupan á quien no siente en su conciencia el más ligero remordimiento.

Además, son cosas tan ajenas á la cuestión como si yo copiase aquí versos de D. Fernando Acuña, conocido por Galván, consignara escenas pasadas entre D. Daniel Rodríguez y V. en cierta sociedad, y si está V. ó no sumariado ó procesado, aparte de otros muchos hechos largos de consingar y nada pertinentes al caso.

Me ocuparé única y exclusivamente de lo esencial de su artículo, pues como contestación á mi anterior, tiene bien poco que refutar.

Empieza V. haciendo constar que sus líneas no van dirigidas á mí únicamente, sino á mi padre, verdadero arrendatario del impuesto, sin que nos justifique el por qué de su apreciación. ¿Es que acaso le agrada más figure con tal carácter mi señor padre? Pues concedido. Voy á contestarle los puntos principales de su escrito, y V. tómeme luego, como del padre, del hijo ó de quien mejor le plazca.

Consigna á continuación ser absolutamente falso el hecho de presidir todos los juicios el segundo teniente alcalde don Daniel Rodríguez, alegando que cuando la razón estuvo de mi parte, se me dió, porque en algunos se falló á mi favor. ¿No se avergüenza el Sr. Trinidad de su frescura? ¿Y se atreve á hablarnos de desnudez moral? ¿Qué juicio administrativo hubo, desde que D. Daniel Rodríguez y V. pregonaron su deseo de perjudicarme, que no lo fallaran Vds., y qué resolución se dictó á mi favor? Uno solo, y á éste ya aludo en mi anterior escrito, aunque sin detalles; pero V. me obliga á ello y voy á exponerlos.

Se trataba de una defraudación evidente, confesada por uno de los denunciados, y era el otro un guardia municipal. Comprendía el alcalde presidente que se había de fallar en mi contra como en todos

los anteriores, y ante la vergüenza de que el Sr. Delegado de Hacienda se enterase de ello por mi apelación, no cedió la presidencia en aquel juicio al D. Daniel Rodríguez, habiéndose fallado á mi favor é imponiendo al municipal 25 pesetas de multa. Todo á disgusto del Sr. Trinidad, que ni quiso asistir como síndico.

Pregunta al propio tiempo qué quise decir con la palabra *acaso*, y se contesta por sí, que implica mi decidido propósito de saltar por cima del compromiso contraído; que solo me contradigo, y que pretendo contagiarle con mi entender miope. ¡Cuánta necesidad! ¿No conoce el significado de la palabra *acaso*? Pues voy á explicárselo.

Según el Diccionario de la Lengua castellana, uno de ellos es *tal vez*, y al decir tal vez hubiese continuado con el arriendo; está bien claro su sentido. Como en estos contratos se tienen plazos fijos é ineludibles para el pago mensual, es imposible, Sr. Trinidad, asegurar la continuación sin tener grandes medios de fortuna, pero sí es razón lógica, que de haberse prestado apoyo, mayores hubieran sido los ingresos y más fácil el poder atender á los pagos. ¿Resulta esto claro? Pues sigamos. Viene después la demostración que el Sr. Trinidad hace de la ruina del arriendo, y en este punto no puedo menos de felicitarle. Nos asegura que el establecimiento de colonias abierto por la codicia, monopolizando al amparo del arriendo la venta de las especies sujetas al impuesto, determinó una protesta justa, de todos los comerciantes, los que acordaron formar un *trust* para el matute, á cuyo efecto constituyeron un fondo proporcional para el soborno de empleados, pago de inatutos, y cubrir con el mismo las responsabilidades que pudieran sobrevenir; y al final confiesa dicho Sr. Trinidad *sindico del Ayuntamiento*, que es verdad que el fraude llegó á ser escandaloso. Gracias mil, señor síndico. Hubiera V. expuesto todas sus afirmaciones con esa sinceridad y *acaso (tal vez)* le perdonara las frases injuriosas que me dirige. También por mis oídos sonó esa forma de defraudar y algo descubrí de ello, pro falta de pruebas evidentes, la prudencia me aconsejó callarlo, y hoy puedo decirlo sin temor alguno porque el *sindico del Ayuntamiento* y *membro del tribunal administrativo*, me lo asegura.

En una sola cosa discrepamos. No fué la codicia la que nos indujo á abrir el establecimiento de colonias, fué el buscar defensa á nuestros intereses, justos de defender como los de cualquier ciudadano. No fué ésta tampoco la causa de la ruina del arriendo. Siendo ésta una defensa lícita, sin amparo de ninguna ilegalidad, y con precedentes infinitos, carece de toda defensa la impunidad absoluta con que contaban los defraudadores.

¿Qué había de suceder? Suprimido el temor á la autoridad y al castigo; reducidos á nulidad los preceptos reglamentarios, fueron causas sobradas para determinar los mayores desenfrenos, encontrándose los vigilantes del resguardo en un ambiente absolutamente incapaz de cumplir su cometido. De aquí el soborno, no debido á esas interpretaciones torpes con que se pretende torcer la realidad de los hechos. ¿A qué ese afán de fingir y de convencer á convencidos y extraños de una cosa harto sabida por todos.

¿Cómo conociendo tan al detalle ese *trust*, esos sobornos y esa serie de hechos reprochables, un señor *sindico del Ayuntamiento* fallaba todos los juicios en contra del arriendo? A ser mal pensados, como el Sr. Trinidad, motivos hay más que suficientes para creer que el soborno alcanzó á su persona; pero sea cual fuere el concepto que me merezca, no llega hasta ese extremo mi pensamiento.

De todas formas nos deíata una serie de hechos que encierran suma gravedad, por lo que me permitiré llamar la atención del señor delegado de Hacienda sobre ellos, á fin de que se tengan en cuenta al dictar el fallo en los recursos pen-

dientes, incluso el que se refiere a la rescisión del arriendo.

Respecto a la tolerancia para conmigo de D. Augusto Gómez, como alcalde presidente, no me sorprende esta apreciación en el Sr. Trinidad. En su empeño decidido de perjudicarme, a lo malo llama justo y a lo justo tolerancia. ¿Dónde la observó? ¿En consentir ciertos actos haciéndose solidario de yengauzas pobres y rastroas, sucumbiendo ante vuestra amenaza de que no volveriais a asistir a ninguna sesión municipal?

En lo referente a los pagos se ha informado bastante mal, y voy a probarlo. Hubo una ocasión, quizás dos, en que se me concedió espera. Pero ¿desconoce usted que en muchas ocasiones tuve que anticipar fondos por la situación angustiosa en que el municipio se encontraba? Pues así es, y para probarlo apelo al testimonio del propio Sr. Gómez, de D. José Rodríguez y D. Francisco Maestrillo, en distintas fechas que ejercieron la alcaldía. Ya ve el Sr. Trinidad en qué quedan sus afirmaciones, verdadera morrondanga donde se pierde la noción de la verdad. Ahora bien, yo que también rindo culto a ésta, no dejo de comprender que entre V. y el Sr. Gómez existe la diferencia de la escoria y el metal, pero como se hallan amalgamados, se confunden sus valores.

Alude V. después a D. José Rodríguez, calificándolo de mi declarado protector y pariente, para lo que consigna varias falsedades en su demostración. ¿Dónde existe ese parentesco? ¿Lo es acaso el que en su primer matrimonio estuviese casado con una señora, tía carnal de mi esposa? En cuanto a la protección ¿en qué la ejerció? ¿De dónde saca que presidió algunos juicios, cuando siempre se hacían las delegaciones directamente en D. Daniel Rodríguez?

Con anterioridad a la época del trust, sí, presidió dos análogos y consecutivos, pero a esos no se referirá el Sr. Trinidad, porque ninguna luz aportan a su defensa. Pero en fin, puedo estar en un error, y consignaré los hechos.

Se trataba de dos introducciones fraudulentas; actuaba V. de síndico y el don Daniel Rodríguez de hombre bueno de los denunciados. Se condenó a éstos a 25 pesetas de multa cada uno, mínimo de la penalidad, y se dió el caso vergonzoso é inverosímil de que el señor síndico tomase la palabra por sí y por el D. Daniel, que en el segundo juicio ya no se hallaba en el local, para solicitar que se absolviera al denunciado y se le indemnizasen perjuicios. ¿Por qué? Por la razón *justísima* de que la defraudación quedó probada por espontánea confesión del denunciado. ¿Verdad que esto resultaba graciosísimo? ¿Comprende ahora el verdadero origen de la hiel que mi artículo rebosa?

Pues sepa otro dato el Sr. Trinidad. Este ex-arrendatario, que cometió tantas demasías, perdonó la multa a uno de los denunciados por su ingenua confesión y condonó al otro buena parte de la que le fué impuesta.

Obedeciendo estos juicios a aprehensiones realizadas en virtud de mandamiento judicial, esto le probará que no siempre fueron inútiles los expedidos por el Juzgado municipal, según V. afirmaba.

También es incierto interviniera D. José Rodríguez con el síndico sustituto en la subasta de especies (no ilegal, Sr. Trinidad, sino perfectamente autorizada por el reglamento y disposiciones vigentes que usted sin duda desconoce), lo hizo únicamente su sustituto, el Sr. Montero, en dos de ellas, y esto porque el señor alcalde presidente lo designó como concejal para ello.

Poco afortunado ha estado en esta ocasión mi contrincante, y es raro, porque es hombre ducho en estas contiendas. Pero es natural, la razón le falta, la soberbia le obcecó é inconscientemente confirma ante la opinión pública su escandaloso proceder, estimando justo lo ilegal y amparando y defendiendo lo que por su cargo estaba llamado a castigar é impedir.

Mucho más tendría que decir, pero considerando que lo expuesto ha de ser suficiente para destruir el concepto tergiversado que el Sr. Trinidad haya podido inculcar a los que por no estar en antecedentes de las intrigas trinitarias fueren así impresionados, hago aquí punto final, dando por terminada esta polémica, que me resulta enojosa, puesto que para las personas sensatas de esta localidad es asunto plenamente conocido y juzgado.

Repito a V. las gracias, señor director, quedando de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

ADRIAN CARVALLO.

Olivenza 16 Marzo 1908.

ALMACENES DE MADERAS

Máquinas de aserrar y carpintería movidas a vapor.

Enormes surtidos en maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal, tablón Flandes, a 1'60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Retal de madera a 1'50 pesetas los 100 kilogramos.

JULIO SOAREZ MONTEIRO

ESTACION FERROCARRIL

SECCION OFICIAL

El Boletín del 27 publica:

Relación de alcaldes y concejales, declarados responsables personalmente de los débitos a la Diputación por contingente provincial.

Registros de las minas de hierro «Abundancia» y «Progreso», en término de Villanueva del Fresno y Zahinos, hechos por D. Eugenio Serrano y D. Ignacio Santos Redondo, respectivamente.

Circular de la secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres, anunciando la vacante de la plaza de juez municipal propietario de Maguilla.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los Discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

LOCAL Y REGIONAL

Jura de banderas

Ayer por la mañana tuvo lugar el acto solemne de jurar las banderas los nuevos reclutas.

La plaza y paseo de San Francisco se hallaban ocupadas por numerosísimo público.

Estaba en mayoría el bello sexo.

El conjunto resultaba hermosísimo.

Principió el acto por la celebración de una misa de campaña en la que ofició el capellán D. Francisco Rabio.

El altar estaba adherido a la fachada del parque de Ingenieros.

Durante la misa tocaron, primero la música de Castilla y luego la de Gravelinas, escogidas piezas.

En el kiosco del paseo se situaron el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el senador señor conde de la Torre del Fresno, el alcalde, el delegado de Hacienda, el director y el secretario del Instituto, el secretario del Gobierno, el general de brigada Sr. Membrillera, la comisión encargada de recibir a los invitados y otros muchos de éstos, entre ellos varios periodistas.

Terminada la misa comenzó el acto de la jura y después de cumplir con el precepto de las ordenanzas, los reclutas desfilaron uno a uno, por dos veces, los de infantería ante las banderas de sus respectivos regimientos, y los de caballería ante el estandarte de Villarrobledo.

Terminada la jura, ajustada en un todo a la orden de la plaza del día 27, el general Sr. Macón, acompañado de su Estado Mayor, se situó delante del teatro López de Ayala, dando frente al Hospicio, para presenciar el desfile de las tropas, que resultó brillantísimo.

Dicho general recibió felicitaciones por la manera con que se llevó a cabo el acto de ayer.

Todo ha estado perfectamente dispuesto para el mismo y no faltó ni el más ligero detalle en la ejecución.

El Parque de Castellar

Este hermoso parque estuvo ayer tarde concurrencísimo.

Allí vimos muchas mujeres hermosas que lucían elegantes toilets.

La banda de música del regimiento de Gravelinas ejecutó un bonito programa.

Viajeros

Ha venido a esta capital nuestro querido amigo y correligionario de Villalba, D. Isidro Parra Reboloso.

Y nuestro correligionario de la Garrovilla, D. Pedro Barrera.

Viaje de regreso

Ayer salió para Fuente de Cantos, su domicilio, nuestro querido amigo y correligionario D. Timoteo Pagador, presidente de la sociedad obrera «La Unión».

Detenido

Por el cabo Pérez y el guardia Frias de esta comandancia, ha sido detenido en una dehesa de este término, propiedad de D. Manuel María Albarrán, un sujeto natural de Valdepeñas por haber hurtado varios efectos de un chozo enclavado en dicha finca, los cuales fueron rescatados.

Toma de posesión

En Fuenlabrada de los Montes ha tomado posesión del cargo de maestra interina de una de las escuelas públicas de niñas de aquel pueblo D.ª María Concepción Perez Vico, nombrada por el rector del distrito universitario.

Agresión

Dos individuos vecinos de Monesterio, en su domicilio Venta de Eledroso, de aquél término, apalearon a Fernando Ramón, causándole varias contusiones.

En la inspección municipal se encuentra depositado un pendiente encontrado en la vía pública.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 5 bueyes, 3 terneras y 16lechales.

Fallecimiento

Ha fallecido en Cáceres una hermana y tía, respectivamente, de nuestros compañeros en la prensa D. Manuel Sánchez Asensio (Kall D'Erón, y D. Manuel Sánchez Cuesta (Mirabal), a los cuales y a las demás personas de la familia damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Regreso

De Madrid regresaron el senador don Manuel María Albarrán, el diputado provincial D. José María Albarrán y su esposa, el abogado D. Leopoldo de Miguel y el concejal D. Adolfo Rodríguez Doncel.

Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacer uso de la Solución Pautaugerge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de cosota pura de haya y de clorhidrofosfato de cal, la Solución Pautaugerge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumoría, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautaugerge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

Café de la Estrella

Programa para el concierto de esta noche:

- A las siete y media:
  - 1.º «Ernani», coro y aria.
  - 2.º «Traviata», cavatina de tenor.
  - 3.º Serenata andaluza.
- A las nueve y cuarto:
  - 1.º Overtura (1.ª vez).
  - 2.º «Pensamientos de un cautivo», vals de concierto.
  - 3.º «I pescatori de perlas», fantasía.
  - 4.º «La rabalera», jota (1.ª vez).

SE TRASPASA el parador de Santo Domingo, en esta capital. Para tratar, con su dueña, doña María Campos, calle de Berja (antes Plaza de Santo Domingo), núm. 28.

Servicio telegráfico

Madrid 29 (3'15).

Roosevelt amenazado

Arrecia la campaña emprendida por Roosevelt contra los anarquistas. Las autoridades han recibido órdenes muy severas para que expulsen de los Estados Unidos a todos los anarquistas llegados

en los últimos tres años. Además, la administración de correos no distribuirá los paquetes del periódico anarquista *La Cuestión Social*. Estas medidas han irritado mucho a los elementos libertarios, que han proferido contra Roosevelt terribles amenazas.

Las conquistas de la ciencia

El profesor Berkeland ha logrado establecer comunicaciones radio-telegráficas entre la Universidad de Cristianía y Trognerkilen.

Guárdase secreto acerca del procedimiento empleado para conseguirlo.

Temblores de tierra

Despachos de París confirman que ha habido temblores de tierra en Santo Tomás, población de las antillas dinamarquesas.

Otros despachos de Washington hablan también de temblores de tierras, cuya extensión parece ser de 2.400 millas.

Un telegrama de México dice que un temblor de tierra destruyó la ciudad de Chilapa, en el Estado de Guerrero, y que la mayoría de los habitantes enloqueció.

Choque de trenes

Comunican de Oporto que en el túnel de Ave-Maria chocaron el tren correo y un tren que conducía material.

Resultaron heridos el conductor del primero y una niña.

El pánico en los pasajeros fué enorme. El choque produjo en los trenes grandes destrozos.

Los portugueses indignados

En todos los elementos liberales de Portugal ha causado gran indignación un artículo del periódico de Londres *Morning Post*, en el que se habla de una intervención extranjera en el vecino reino.

Mitin solidario

Telegrafian de La Coruña manifestando que en el pueblo de Cabañas, celebróse un mitin agrícola de carácter solidario. Asistieron los curas de los pueblos con banderas.

La gente salió a la desbandada por haber corrido el rumor de que iba a arrojar-se una bomba en el sitio donde se celebraba el mitin.

Banquete

Comunican de America que en el teatro de aquella capital se celebró anoche un banquete en honor del ministro de Fomento, Sr. González Besada.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

Motin

En Epila (Zaragoza), hubo ayer un motin contra un sujeto que habla cometido un asesinato.

Las gentes intentaron linchar al asesino.

En dicho pueblo están los ánimos muy excitados.

INFORMACION OFICIAL

(Extracto de la remitida al Gobierno civil el sábado 28, a las 22'25.)

Congreso

Preside Dato.

Montes Sierra pide que las auxiliares de Sevilla se conviertan en escuelas independientes.

Soriano pide que se conceda la palabra a los carlistas sobre la conducta del gobernador de Valencia.

Moret ruega al presidente del Consejo que aclare el concepto que expuso en la sesión anterior sobre aplicación de la ley de reuniones. Este así lo hizo.

Beltran y Soriano piden la palabra. El presidente niegala, por haberse dado por terminado el incidente.

El Sr. Redonet explica una interpelación sobre la situación económica de la escuela de biología marítima de Santander. Le contesta el ministro de Instrucción pública. Intervienen los señores marques de Casa la Iglesia y Roselló.

Orden del día.—Jura el cargo el señor Canals.

Se lee una proposición incidental del Sr. Soriano pidiendo declare el Congreso haber oído con sentimiento la aprobación de la conducta del gobernador de Valencia.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de administración.

El Sr. Azcárate expone el estado de la discusión del proyecto antes de acordar la prórroga. Contéstale el presidente del Consejo. El Sr. Azcárate rectifica.

Los Sres. Llorente, Jimeno y Testor retiran enmiendas.  
 Acéptase la parte sustancial de una del Sr. Jimeno Rodrigo.  
 El Sr. Beltran retira una al art. 47.  
 Deséchase otra del mismo.  
 El Sr. Nougués retira tres al mismo artículo.  
 Deséchase una del Sr. Arias Miranda.  
 Suspéndese el debate.  
 Acuérdase la reunión de secciones para el lunes.  
 Levántase la sesión a las 7'45.

Senado

Preside Azcárraga.  
 Después de varios ruegos sobre asuntos de poca importancia, se entra en el orden del día.  
 Apruébese la prórroga para la terminación del travía de Madrid á Colmenar.  
 Vótase en definitiva el proyecto sobre huelgas y coligaciones.  
 Abrese discusión sobre el proyecto de ley para la represión de atentados por medio de explosivos.  
 El Sr. Maestre consume el primer turno en contra. Declárase partidario de las ideas societarias contrarias al anarquismo. Considera peligrosa la ley. Cita preceptos de la alemana, la francesa y la inglesa.  
 Contesta el Sr. Tormo, de la Comisión, asegurando que el proyecto no impone nuevas penas ni se opondrá a la Constitución, pues reconoce como medida gubernativa el extrañamiento. Rectifican ambos. Levántase la sesión a las 7 y 15.

AVISO ÚTIL

Existe en Barcelona un D. F. Dalmases Gil (que vive ó ha vivido en la Ronda de San Pedro, 21).

Este señor es ó era agente de anuncios y como tal nos envió los referentes á Agua y Sales de Mediana de Aragón.

A todas las cuentas trimestrales les ponía reparos, sin motivos, á fin de rebajar algo del importe de ellas, y para cobrarlas habia que escribirle tres ó cuatro veces.

Ultimamente hizo krack, es decir: que dejó de pagarnos las inserciones de unos cuantos meses. Escribimos á la importante casa Agua y Sales de Mediana de Aragón habiéndole del asunto. Era tarde; ya habia liquidado con ella el Sr. Dalmases y todavia está por allá el importe de las inserciones de dichos anuncios durante varios meses.

Otro agente de anuncios hay en Barcelona, llamado José Abad Jordá (quien vive ó ha vivido calle de San Miguel, 1) que es peor aún que Dalmases Gil: éste, siquiera, pagó, aunque cercenando algo y á fuerza de cartas, diversas cuentas; pero Jordá aún no ha satisfecho ni un céntimo por las inserciones, durante un año, del anuncio titulado Treinta pesetas mensuales.

Girábasele, no pagaba, y á los pocos dias escribia diciendo que la falta de pago era debida á encontrarse ausente cuando fueron á cobrarle la letra, y por lo tanto, que se le girase de nuevo con el quebranto sufrido. Se hacia así... y se perdía el tiempo.

Según noticias, el Jordá ha timado también al Nuevo Diario en la inserción de un anuncio, igual ó análogo al publicado en LA REGIÓN.

Igualmente existe en Barcelona la casa Patent Magic Weaver (paseo de Gracia, 97). Nos remitió un anuncio titulado Zurcidora mecánica, para que lo publicáramos durante todo el año de 1907. Los justificantes se le remittian mensualmente, sin que hiciera observación alguna. Transcurrido el año, se le reclamó el importe de las inserciones y entonces contestó que no podia pagar porque el anuncio no era igual al texto remitido (lo cual no era cierto) y porque además se omitía en aquél el nombre de la población (Barcelona). Como la omisión referida solo habia tenido lugar en las inserciones efectuadas en Diciembre, se le escribí de nuevo para que abonase las de Enero á Noviembre inclusive. A esta carta y á una tarjeta postal remitida después, ha dado la llamada por respuesta. Sospechamos que Patent Magic Weaver no quiere pagar la trampa.

En Barcelona hay, ciertamente, agencias de anuncios muy formales y que satisfacen sus cuentas con puntualidad, pero existen otras que son... cualquier cosa.

Conviene hacer públicos los timos que se llevan á cabo con los periódicos, para que ciertos industriales no hagan víctima de su ingenio á otras publicaciones.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID  
 Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo  
 Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.  
 Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.  
 Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatruvas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS  
 Pídanse tarifas.

La Granadina

Gran casa de modas.-Taller de confecciones dirigido por doña Dolores Ruiz de Puente.

Ultimas novedades para la próxima temporada en vestidos de tul, de encaje de bengalina, etamines y otras fantasías.  
 Modelos de París en abrigos de paño y sedas, faldas Scharpes y sombreros de señora.  
 Ropa blanca y equipos completos para novias.

Puente y Terrón

Plaza de la Constitución, 7, y Zurbarán, 1

Badajoz.-Tip. LA MINERVA EXTREMEÑA.



Escopeta marca  
**COVARSÍ**  
 garantizadas

Se facilitan gratis catálogos ilustrados á quien los pida

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3  
 BADAJOZ  
 Agente de Aduanas

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Planos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cussó, de Barcelona, y francos de todo gasto en Badajoz.

MOLASSIN

EL REY DE LOS PIENSOS Y EL MÁS HIGIÉNICO

para caballos, mulas, bueyes, cerdos, ovejas, cabras, gallinas, conejos, etc.

DEPÓSITO EN BADAJOZ:

PASTOR HERMANOS

San Agustín, 5 (antigua fábrica de fideos).

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPAGNY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.  
 Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

ACADEMIA POLITÉCNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.        En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.        En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.        En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COMPAÑIA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p><b>PRECIOS</b></p> <p>En Madrid: . . . 2,00 pta.        En Provincias: . . . 2,50</p>
---	---	--

LA MINERVA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

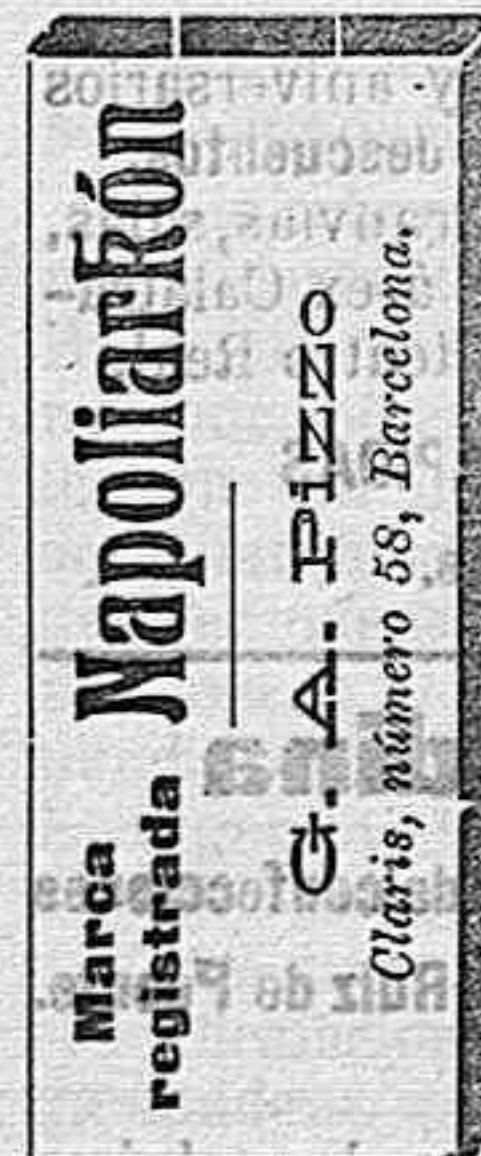
La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, scribanitas, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

EXTREMEÑA

Plaza de la Constitución, 21.-BADAJOZ

# UN PROGRESO DE LA CIENCIA MEDIANTE LOS MEDICAMENTOS NAPOLIARKÓN

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales  
Gran premio, Cruz insigne, Medallas de oro.



«Los confites Napoliarkón» donan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostratitis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites Napoliarkón», con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El «Roob depurativo Napoliarkón», inmejorable, reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente la sífilis y todas sus consecuencias, anemia, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco de «Roob depurativo Napoliarkón», con la debida instrucción, pesetas 3'00.

Las «inyecciones Napoliarkón» curan radicalmente los flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlcera, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etcétera. Un frasco de la «inyección Napoliarkón», con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en Badajoz, farmacia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución, 1.ª y farmacia de Vicente Domingo y Sanchis, San Juan, núm. 1.

Celebridades médicas, extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos NAPOLIARKÓN por el verdadero progreso de la Ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrados medicamentos NAPOLIARKÓN, pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

# No más anemia

y sus tristes consecuencias

CON EL

## Regenerador NAPOLIARKÓN de la sangre

A base de Fósforo Hierro-Quinina-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar buen color, fuerzas y vida, siendo el «Napoliarkón» el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El «Napoliarkón» es el último descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, ozema, etc.

Un frasco de «Napoliarkón», con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Badajoz, farmacia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución, 12 y farmacia de Vicente Domingo y Sanchis, San Juan, 31.

# Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

## Hilarión Bourrellier y Hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero sin necesidad de desbaratarlas. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar huella y se tiñen de negro. Se tiñe en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA  
TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE  
**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ince,  
Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

**GARANTIAS**

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... „ 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905. Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

**Representaciones en toda España.**

Domitello social: Ancha, 64, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montésino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

Curan siempre:  
Los dolores, la Thermo-cabina;  
la tos, las Pildoras Anibas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azulre líquido.

**CAMACHO**

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**

1908

## Almanaque Baily-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 25.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 en cartón.